

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LSS-CEV-008-05 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cinco de julio del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Av. Encanto s/n esquina Av. Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, los CC. Lic. Heriberto Ponce Miguel, en representación del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Miguel Ángel Gómez Malagón, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Gonzalo Herrera Barreda, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C.P. Bertha Liliana Muñoz Azamar, en representación de la Dirección de Tesorería; Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y el Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LSS-CEV-008-05, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA.**

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las Bases que rigen la presente Licitación Simplificada, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a funcionarios del Congreso y al representante de la empresa presente en este acto, se procedió a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentra físicamente la empresa que abajo se enlista:

- 1. Isaías Domínguez García.**
- 2. Servicios Nacionales Mupa, S.A. de C.V.
Representada por la C. Zoila Oliver Bautista**
- 3. Pérez García Francisco y/o Redpack.**

Asimismo **1 (una) empresa remitió sus proposiciones**, en apego a la cláusula décima cuarta de las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por la siguiente empresa:

- 1. Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.**

La cual en tiempo y forma remitieron oportunamente sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de las **4 (cuatro) empresas participantes**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas por las 4 (cuatro) empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta a los importes de cada proposición, dando a conocer los precios globales; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Cuadro de documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja, **y en el Anexo N° 3 “Cuadro Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los funcionarios presentes en esta junta, procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la Convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

Se les informa en esta misma Junta a todos los participantes que la notificación del fallo correspondiente se les dará a conocer según la cláusula décima novena de las bases que rigen la presente licitación.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. HERIBERTO PONCE MIGUEL
Representante de la Secretaría de
Servicios Administrativos y Financieros

LIC. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MALAGÓN
Representante de la Secretaría de
Fiscalización

LIC. GONZALO HERRERA BARREDA
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

C.P. BERTHA LILIANA MUÑOZ AZAMAR
Representante de la Dirección de
Tesorería

**LIC. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO
OWSEYKOFF**
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA
Jefe del Departamento de
Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ISAÍAS DOMÍNGUEZ GARCÍA
Empresa participante

**SERVICIOS NACIONALES MUPA, S.A.
DE C.V.**
Representada por la
C. Zoila Oliver Bautista

**PÉREZ GARCÍA FRANCISCO Y/O
REDPACK**
Empresa participante

NOTA: Estas firmas corresponden al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Simplificada N° LSS-CEV-008-05.